

**ACTA NÚMERO 18 DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA,
RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER
PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN**

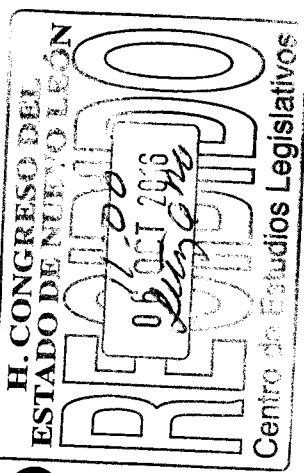
PRESIDENCIA DEL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ

El día 5 de septiembre de 2016, en la Sala de Juntas: “Santiago Roel Melo”, toda vez que en Pleno se les cambio la sede y hora de la reunión, misma que había sido programada a llevarse a cabo en la Sala: “Dip. Fray Servando Teresa de Mier” a las 16:00 horas, a las 13:35 horas del día señalado líneas arriba.

Acto seguido, se procedió a verificar el **quórum** de ley contando con la presencia de los diputados:

PRESIDENTE:	DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ	(PRESENTE)
VICEPRESIDENTE:	DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA	(PRESENTE)
SECRETARIO:	DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ.	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIALES	(PRESENTE)

Comisión de Justicia y Seguridad Pública
Acta Número 18 de fecha 5 de septiembre 2016



VOCAL:

DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS

(PRESENTE)

Una vez verificado el **Quórum de Ley**, la **Diputada Secretario** procedió a dar lectura al Orden del Día bajo el cual se llevará a cabo esta reunión de trabajo de la **Comisión de Justicia y Seguridad Pública**, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación de las actas de sesiones anteriores.
5. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen relativo a los expedientes:

Exp	Asunto:
9877/LXXIV	INICIATIVA DE REFORMA POR ADICION DE LA FRACCION X AL ARTICULO 208 DEL CODIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON, RELATIVO A LAS SANCIONES QUE SE IMPONDRÁ A LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE NO CUMPLAN SUS PROMESAS DE CAMPAÑAS .
9969 / LXXI V	INICIATIVA DE REFORMA POR ADICION DE UN ARTICULO 213 BIS AL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE NUEVO LEON, EN RELACION A QUE LA FECHA DE IDENTIFICACION NO SERA UTILIZADA EN NINGUN CASO POR SERVIDORES PUBLICOS Y PARTICULARES COMO INSTRUMENTO DE DISCRIMINACION.
9992/LXXIV	PRESENTA UN ATENTO EXHORTO AL C. ING. JAIME HELIODORO RODRIGUEZ CALDERON, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE EN EL PORTAL OFICIAL DE INTERNET DEL GOBIERNO DEL ESTADO SE INCLUYA LOS ROBOS COMETIDOS EN CENTROS EDUCATIVOS EN EL RUBRO DE ESTADISTICAS POR TIPO DE DELITO QUE TIENE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO, ASI MISMO SE EXHORTE A LA SECRETARIA DE EDUCACION PARA QUE INSTRUYA A LOS DIRECTIVOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PARA QUE EFECTUEN DENUNCIAS POR ESTOS DELITOS DE ROBO.

6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la reunión.

Una vez efectuado lo anterior, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión, siendo **aprobado por unanimidad**.

4.- Lectura y en su caso aprobación de las actas de sesiones anteriores.

En virtud de que las Actas fueron circuladas con anterioridad, se sometió a consideración de los presentes la omisión de la lectura, siendo **aprobado por Unanimidad**

Una vez realizado lo anterior, se sometió a consideración el **contenido** de las Actas, siendo **aprobado** por **unanimidad**.

5.- Desahogado el punto anterior, pasamos al siguiente punto que es la Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los Expedientes Legislativos: 9877/LXXIV, 9969/LXXIV y 9992/LXXIV

Se somete a votación de los integrantes toda vez que los Dictámenes se circularon con 24 horas de anticipación, se le de lectura ÚNICAMENTE al PROEMIO y al RESOLUTIVO del mismos, **siendo aprobado por unanimidad**.

- **Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al expediente: 9877/LXXIV**

Acto seguido, la **Diputada Secretario**, procedió a dar lectura del Proemio y al Resolutivo del proyecto de dictamen de mérito.

Una vez concluido la lectura del proemio y resolutivo por parte de la Dip. Secretaria, el Diputado Arturo Salinas hace uso de la palabra para manifestar que entiende la imposibilidad jurídica de lo que se pide pero habría que buscar la manera de revisar como castigar a los servidores públicos que no cumplan sus promesas de campaña, se procede pasar al siguiente punto que es la votación del mismo a fin de que se manifiesten a favor o en contra del sentido y contenido del Dictamen.

Se sometió a votación:

DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ	(A FAVOR)
DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA	(A FAVOR)
DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ	(A FAVOR)
DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ.	(A FAVOR)
DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN	(A FAVOR)
DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES	(A FAVOR)
DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL	(A FAVOR)
DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ	(A FAVOR)
DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA	(A FAVOR))
DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIALES	(A FAVOR)
DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS	(A FAVOR)

Aprobándose **por unanimidad**.

- **Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al expediente: 9969/LXXIV**

Acto seguido, la **Diputada Secretario**, procedió a dar lectura del Proemio y al Resolutivo del proyecto de dictamen de mérito.

Una vez concluido la lectura del proemio y resolutivo por parte de la Dip. Secretaria, el Presidente les solicita a los Diputados Integrantes de la Comisión manifiesten comentarios que alteren o modifiquen la propuesta, y no siendo solicitado el uso de la palabra, se procede pasar al siguiente punto que es la votación del mismo a fin de que se manifiesten a favor o en contra del sentido y contenido del Dictamen.

Se somete a votación de los integrantes el sentido y contenido del Dictamen, **siendo aprobado por unanimidad.**

DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ	(A FAVOR)
DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA	(A FAVOR)
DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ	(A FAVOR)
DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ.	(A FAVOR)
DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN	(A FAVOR)
DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES	(A FAVOR)
DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL	(A FAVOR)
DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ	(A FAVOR)
DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA	(A FAVOR)
DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIALES	(A FAVOR)
DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS	(A FAVOR)

- **Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al expediente: 9992/LXXIV**

Acto seguido, la **Diputada Secretario**, procedió a dar lectura del Proemio y al Resolutivo del proyecto de dictamen de mérito.

Una vez concluido la lectura del proemio y resolutivo por parte de la Dip. Secretaria, el Presidente les solicita a los Diputados Integrantes de la Comisión manifiesten comentarios que alteren o modifiquen la propuesta, para lo cual la Diputada Karina Barrón, solicita que se hagan unas correcciones de forma y no de fondo –las cuales pasará a la Secretaría Técnica.

El Diputado Sergio Arellano, solicita que también se agregue el delito de allanamiento de morada y daño en propiedad ajena en la estadística que se solicita por medio del exhorto.

Se somete a votación de los integrantes el sentido del Dictamen con la modificación propuesta, ***siendo aprobado por unanimidad.***

DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ	(A FAVOR)
DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA	(A FAVOR)
DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ	(A FAVOR)
DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ.	(A FAVOR)
DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN	(A FAVOR)
DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES	(A FAVOR)
DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL	(A FAVOR)
DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ	(A FAVOR)
DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA	(A FAVOR)
DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIALES	(A FAVOR)
DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS	(A FAVOR)

6.- Asuntos Generales:

En relación a este punto en uso de la Palabra el Diputado Samuel García, solicita que los asuntos relativos a la Procuraduría Autónoma, de que tenga conocimiento las Comisión de Legislación se resuelvan unidos con la Comisión de Justicia, por tratarse de una materia competencia de esta Comisión, por tal solicitan se gire instrucciones a la Oficialía Mayor de este Poder Legislativo, decidiendo por unanimidad que deberán solicitar esta petición al pleno en un retorno para que se vea unido.

7.- Clausura de la Reunión:

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión siendo las **14:00** horas del día **5 de septiembre de 2016**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 76 y 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.


Comisión de Justicia y Seguridad Pública

Presidente



Dip. Gabriel Tláloc Cantú Cantú

Secretario



Dip. Laura Paula López Sánchez.

NOTA: EL ACTA Y LOS PROYECTOS DE DICTAMEN RELATIVOS A LA PRESENTE COVOCATORIA SE CIRCULAN EN ARCHIVOS ELECTRONICOS, CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 49 Y 51 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.